

4/9/2-87

FEB 14 3 39 PM '96

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
SECRETARIA DE COMERCIO Y INDUSTRIA

Guayaquil, 2 de febrero de 1996

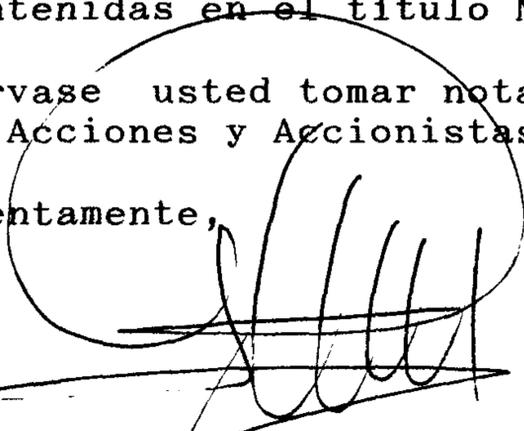
Señor
GERENTE GENERAL Y/O PRESIDENTE
ORBRUCK S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones:

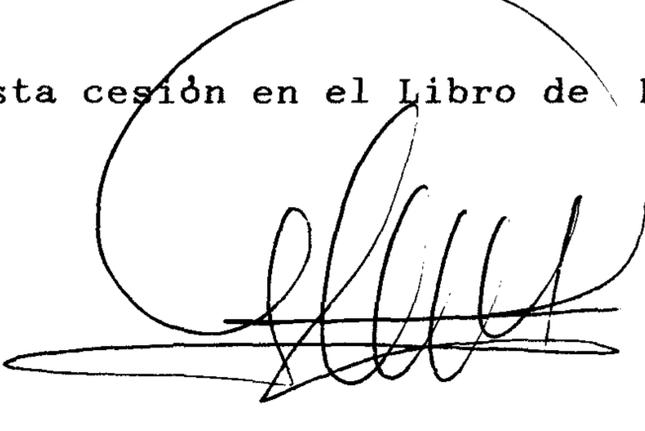
Por medio de la presente comunicamos a usted que en esta fecha el abogado Gonzalo Noboa Baquerizo ha transferido y cedido al señor Alejandro Paul Carmigniani Cárdenas, la totalidad de sus veinticinco (25) acciones, ordinarias y nominativa, de diez mil sucres cada una, numeradas desde la 2001 hasta la 2025, del capital de la compañía ORBRUCK S.A., acciones que se encuentran contenidas en el título No. 4.

Sírvase usted tomar nota de esta cesión en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,



AB. GONZALO NOBOA BAQUERIZO



P.) MARIA SOL KRONFLE DE NOBOA
CEDENTE



ALEJANDRO CARMIGNIANI CARDENAS
CESIONARIO